

31 Ago 95 08 53

0014

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 17 de agosto de 1995-Número 8.699 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA TIMESHARING S.A. POR LA DE TIMESHARING S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía «TIMESHARING S.A.», por la de TIMESHARING S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de mayo de 1995 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil. El señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, Abogado Víctor Anchundia Placeres, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0004727 el 1 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Germán Ortega Luera, casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente Jurídico Encargado de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución N° 95-2-1-1-0004727 de 1 de agosto de 1995 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía TIMESHARING S.A. por la de TIMESHARING S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil 01 de agosto de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

Ago. 15-16-17/95

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA TIMESHARING S.A. por la de TIMESHARING S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, Agosto 31/1.995.

José R. Ochoa Córdova
AB. JOSÉ R. OCHOA CORDOVA
Jefe de Documentación y Archivo